USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, según el cual, las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, se hace el siguiente análisis del sector:

1. OBJETO DEL CONTRATO

«CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PARADEROS Y ATENCIÓN A LOS EVENTOS QUE SE PRESENTEN CON LOS MISMOS EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES».

2. PERSPECTIVA LEGAL

Para la ejecución del objeto que se pretende contratar, se debe celebrar un contrato de obra con persona natural o jurídica, o figuras asociativas tipo consorcio o unión temporal, consideradas legalmente capaces de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y según lo dispuesto en el artículo 32 ordinal 1° de la ley 80 de 1993, cuya idoneidad le permita cumplir cabalmente con el objeto de la presente contratación; las personas jurídicas deben estar legalmente constituidas, en cuyo objeto social se encuentre prevista la realización de actividades iguales, similares o afines a las presentadas en este proceso, necesarias para cumplir con el objeto de la presente contratación, que no estén incursos en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política, en los Artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección, el cual comprende las etapas precontractual, contractual y post contractual, es el previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en el marco de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y en el Decreto 1082 de 2015, en consonancia con las leyes civiles, comerciales, y demás normas que adicionen, modifiquen, complementen o regulen la materia, así como en lo previsto en la Ley 1474 de 2011, y en el Decreto Ley 019 de 2012.

Lo anterior en concordancia con La Ley 769 de 2002 "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones" del Ministerio de transporte, que señala lo siguiente:

> *"ARTICULO 91. "DE LOS PARADEROS. Todo conductor de servicio público o particular debe recoger o dejar pasajeros en los sitios permitidos y al costado derecho de la vía, salvo en paraderos especiales de vías troncales que sean diseñadas y operadas con destinación exclusiva al transporte público masivo.*
>
> *...*
>
> *ARTÍCULO 121. PARADEROS. Las autoridades de tránsito, en coordinación con las demás autoridades, fijarán la ubicación, condiciones técnicas y aspectos relativos a los paraderos de transporte urbano y estaciones de transporte masivo siguiendo las políticas locales de planeación e ingeniería de tránsito."*

El acuerdo municipal No 0625 en su artículo 9º contiene la estructura orgánica, objetos y funciones generales de la Secretaría de Movilidad, según la cual según la cual a ésta le corresponde, entre otras, "Planear, dirigir, coordinar y organizar todo lo relacionado con el tránsito y transporte terrestre dentro del Municipio"

Para el cumplimiento de los cometidos estatales, como función inherente al servicio público, debe enmarcar sus funciones desde el ámbito regulatorio y desde el punto de vista preventivo y de la planeación, garantizando la movilidad de vehículos, pasajeros y peatones dentro de los parámetros de comodidad, seguridad y tranquilidad, buscando el mayor beneficio social.

Es de anotar que el Amoblamiento urbano (paraderos) cumple un rol fundamental dentro de este Sistema y debe permitir el ascenso y descenso de pasajeros de manera segura y cómoda, pero además en un entorno de espacio público digno y amable que permita a los usuarios el flujo seguro entre sus residencias y las paradas de bus; se deduce de lo anterior la importancia de mantener el Sistema General de Paraderos en óptimas condiciones de conservación y cobertura.

Por lo anterior, esta contratación se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 (numeral 5, del artículo 2), el Decreto Nacional 1082 de 2015, y en lo que no se encuentre particularmente regulado, se aplicaran las normas vigentes aplicables a la materia, en conjunto con las reglas previstas en la invitación pública, adendas, resoluciones y documentos que se expidan con ocasión de presente proceso contractual.

Teniendo en cuenta la cuantía definida para el presente proceso, la modalidad a utilizar es la Selección Abreviada, Procedimiento de Menor Cuantía, de conformidad con lo estipulado en la ley 1150 de 2007 articulo 2 numeral 2 literal b), **Selección abreviada.** *"La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o* ***la cuantía*** *o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. (...) b) Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales..."* y en lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

Que, de acuerdo con el presupuesto del Municipio de Manizales, la menor cuantía para contratar será hasta de 650 SMLMV, es decir desde **$113.808.825,01 y hasta $1.138.088.250,00** para la actual vigencia fiscal, encontrándose la presente contratación dentro de la cuantía establecida, de conformidad con la Circular No I-CIR-SJ-2026-1 del 01 de enero de 2026 de la Secretaría Jurídica del Municipio y siguiendo el procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.2.2.0 del Decreto 1082 de 2015.

- **PERSPECTIVA TÉCNICA**

La optimización del sistema de paraderos no solo beneficia a los usuarios del transporte público, sino también a la comunidad en general, incluyendo tanto a quienes utilizan el transporte como a aquellos que no lo hacen. Esto se traduce en una mayor percepción de seguridad, calidad y confort en el servicio, lo que contribuye a mejorar la experiencia de movilidad para todos los ciudadanos.

Por lo anterior debe garantizar la continuidad en el desarrollo de ciertas actividades que permitan el cumplimiento de los objetivos.

Ante esta necesidad, se ha identificado la necesidad de intervenir diferentes puntos de la ciudad, ejecutando las siguientes actividades:

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

REPOSICIÓN DE ELEMENTOS VANDALIZADOS O DAÑADOS

Dado que muchos paraderos han sufrido daños debido a diversas circunstancias a lo largo del tiempo, como golpes, agrietamientos, oxidación, robos, entre otros, es fundamental reemplazar los elementos afectados como parte de las medidas correctivas para mantener la integridad estructural de los paraderos. Estos elementos incluyen, entre otros, la cubierta, el tejado, los perfiles para columnas y vigas, así como los asientos, cada uno con sus respectivos componentes como soldaduras y anclajes a la estructura.

DESMONTES, TRASLADOS O REPOSICIÓN DE PARADEROS

Es necesario realizar el desmonte de paraderos que se encuentran en condiciones irreparables. Esto se hace con la finalidad de evitar focos de vandalismo o posibles accidentes debido al deterioro de la estructura. Así, se opta por el levantamiento del paradero, ya sea para inhabilitarlo temporal o definitivamente o para llevar a cabo su reposición total. Además, puede ser necesario trasladar un paradero en buen estado a otro punto de la ciudad donde se necesite más, para atender las demandas de movilidad de manera efectiva y segura.

INSTALACIÓN DE NUEVO MOBILIARIO URBANO

Además del mantenimiento de los paraderos existentes, la Secretaría de Movilidad, según la necesidad que pueda surgir durante la ejecución del contrato, podría requerir la instalación de nuevo mobiliario urbano; esto se llevará a cabo, con el fin de mejorar el sistema y garantizar un acceso oportuno a la comunidad. Esta iniciativa busca aumentar el alcance del sistema de transporte público colectivo TPC y motivar a más personas a utilizarlo, lo que conlleva varios beneficios para la comunidad de Manizales:

- Mejoramiento de la movilidad, facilitando el desplazamiento de las personas.
- Optimización de los tiempos de desplazamiento al contar con más puntos de paraderos estratégicamente ubicados.
- Promoción de una movilidad fluida y eficiente en la red vial.
- Reducción de los riesgos de accidentes al contar con paraderos adecuadamente ubicados y equipados.
- Fomento de hábitos sostenibles al reducir la dependencia del uso de vehículos particulares y disminuir la huella ambiental.
- Mejora de la imagen urbana y promoción de la cultura ciudadana al crear espacios más amigables y seguros para los usuarios del transporte público

.

Tiempo de reparaciones: Máximo ocho horas (8) una vez reportada la solicitud.

De conformidad con el certificado emitido por parte del Profesional Universitario del Grupo de bienes y servicios de la Secretaría de Servicios Administrativos, el presente proceso de selección se encuentra clasificado bajo el siguiente código UNSPSC

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	SECRETARÍA
95121600	Edificios y estructuras de transporte. CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN A EVENTOS	Secretaría de Movilidad

Calle 19 No. 21 - 44, Manizales, Caldas, Colombia +57 (606) 892 80 00 - +57 (018000) 698 988

	RELACIONADOS CON LOS PARADEROS EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES.	

Quienes estén interesados en el proceso de selección deberán, además, cumplir con las especificaciones técnicas del objeto descritas en el presupuesto anexo y tener en cuenta las "Especificaciones técnicas" que para tal efecto tiene adoptada la Secretaría de Movilidad del Municipio de Manizales y adoptar lo dispuesto en el Código Nacional de Tránsito Terrestre (Ley 769 de 2002) y el Manual de Señalización Vial del Ministerio de Transporte, Dispositivos para la regulación de tránsito en calles carreteras y ciclo rutas de Colombia – adoptado por Resolución 1885 de 2015. Cabe aclarar que el contratista deberá regirse a la normatividad vigente que aplique durante la ejecución del contrato.

Quienes estén interesados en el proceso de selección deberán, además, cumplir con las especificaciones técnicas del objeto descritas en el presupuesto anexo y tener en cuenta las "Especificaciones técnicas" que para tal efecto tiene adoptada la Secretaría de Movilidad de Manizales, las posteriores que imparta el Supervisor y adoptar las medidas de seguridad establecidas en el MANUAL DE MITIGACIÓN E IMPACTO URBANO del Municipio de Manizales.

- **PERSPECTIVA LOCAL**

Manizales, reconocida por su dinamismo económico y cultural, enfrenta desafíos en materia de movilidad que requieren una atención integral. Los paraderos de transporte público son elementos fundamentales en esta dinámica, ya que representan puntos clave de conexión entre los ciudadanos y los distintos medios de transporte disponibles en la ciudad.

La integración de los paraderos en una aplicación para el sistema de transporte público abre un abanico de posibilidades para facilitar y mejorar la experiencia de los usuarios. Desde la información en tiempo real sobre rutas y horarios hasta la interacción con otros modos de movilidad, esta aplicación tiene el potencial de transformar la manera en que los ciudadanos se desplazan por la ciudad.

En este contexto, es crucial entender la importancia de los paraderos como nodos fundamentales en la red de transporte urbano, donde convergen la oferta de servicios y las necesidades de movilidad de la población. Su integración efectiva en la aplicación del sistema de transporte público no solo facilitará los desplazamientos, sino que también contribuirá a la eficiencia y sostenibilidad del sistema en su conjunto

Es de anotar que el Amoblamiento urbano (paraderos) cumple un rol fundamental dentro de este Sistema y debe permitir el ascenso y descenso de pasajeros de manera segura y cómoda, pero además en un entorno de espacio público digno y amable que permita a los usuarios el flujo seguro entre sus residencias y las paradas de bus; se deduce de lo anterior la importancia de mantener el Sistema General de Paraderos en óptimas condiciones de conservación y cobertura.

ANÁLISIS DE CONTRATACIONES ANTERIORES:

El Municipio de Manizales, determinó el valor de esta contratación tomando como referencia las contrataciones efectuadas en años anteriores con objeto, condiciones y características similares a las del que se pretende adelantar, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

No. PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO	MODALIDAD
SAMC -021-2023	CONTRATAR LA COMPRAVENTA, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARADEROS PÚBLICOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE HONDA	$ 74.085.879	30 DÍAS	Selección abreviada menor cuantía
SAMC-SETPSM-001-202	REHABILITACIÓN DE PARADEROS Y MUPIS EN EL ÁREA PERIMETRAL DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA - SETP	$ 447.778.167	90 DÍAS	Selección abreviada menor cuantía
SA-AMT0372022	SI 161 CONSTRUCCION Y/O ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO ACCESIBLE A PARADEROS DE TRANSPORTE PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA	$ 106.815.000	60 DÍAS	Selección abreviada menor cuantía
SA-SIM-026-2022	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARADEROS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	$ 777.334.200	60 DÍAS	Selección abreviada menor cuantía
MC-041-2024	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARADEROS Y ATENCIÓN A LOS EVENTOS QUE SE PRESENTEN CON LOS MISMOS EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES	$ 162.103.000	6 MESES	Selección abreviada menor cuantía
MC-002-2025	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARADEROS Y ATENCIÓN A LOS EVENTOS QUE SE PRESENTEN CON LOS MISMOS EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES	$ 150.000.000	8 MESES	Selección abreviada menor cuantía

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

MC-066-2025	CONSTRUCCIÓN DE PARADEROS DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DE ACUERDO CON LOS ANÁLISIS TÉCNICOS REALIZADOS POR EL CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD, PRIORIZANDO PUNTOS ESTRATÉGICOS DE ALTA DEMANDA Y ZONAS QUE PRESENTEN AFECTACIONES A LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE ACCESO, SEGURIDAD Y FUNCIONALIDAD PARA LOS USUARIOS, FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS DEL CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD ANTE EVENTOS PROGRAMADOS	$ 200.000.000	82 DIAS	Selección abreviada menor cuantía

- **PERSPECTIVA FINANCIERA**

El valor total estimado del contrato será la suma de **CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($180.000.000) AU INCLUIDO**

El Municipio de Manizales, determinó el valor de esta contratación tomando como referencia el promedio de los valores unitarios pertinentes los precios del mercado, allegados a través de solicitud de cotizaciones por parte de la Secretaría de Movilidad, a diferentes establecimientos de comercio.

Los precios unitarios y el valor final de cada prestación del servicio fueron obtenidos de los precios del mercado, a través de solicitud de cotizaciones por parte de la Secretaría de Movilidad, a diferentes establecimientos de comercio. El resultado es un presupuesto oficial ajustado a las necesidades y características específicas del proyecto.

Adicionalmente, al analizar el panorama empresarial y profesional en los sectores de Construcción, Tránsito y Transporte en nuestro país, se evidencia el constante crecimiento y consolidación de este ámbito en la economía nacional. Esto ha sido posible gracias a las garantías y facilidades otorgadas por el Estado, que fomentan la participación de empresas y profesionales financieramente saludables. Este contexto, combinado con las estrictas exigencias de los procesos de selección, representa una garantía de éxito para la ejecución del proyecto.

COTIZACIONES Y PROMEDIO SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MANIZALES

ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO 2025	COT 1 - KURVASS	COT 2 - ASTROPROYECT	PROMEDIO V.U 2026	% RESPECTO 2025

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

1	Suministro, transporte e instalación de PARADERO M-10 tipo Idu. elaborado en lamina de acero inoxidable SAE-304 calibre 18, resistente a la intemperie, con banca elaborada en lamina de acero inoxidable SAE 304 calibre 16, techo en lamina de policarbonato alveolar, ancho de 4.80mts una altura de 2.60mts, a la vista y fondo de 1.90mts, acabado satinado.	Und.	1,00	12.796.667	$ 14.035.667,00	$ 11.800.000,00	$ 12.917.834,00	100,95%
2	Suministro, transporte e instalación de (MUPI) mueble de publicidad integrada. M-160 tipo Idu. elaborado en lamina de acero inoxidable tipo SAE 304, vidrio templado de 0.6mm de espesor lamina acrilica de 0.4mm, brazos neumaticos, serigrafia en color negro de10cms. Se requiere salida electrica a 110/220V para uso nocturno	Und.	1,00	6.312.000	$ 8.205.600,00	$ 6.000.000,00	$ 7.102.800,00	112,53%
3	Suministro, transporte e instalación de CANECA BARCELONA M-121, tipo Idu. elaborada en lamina de acero inoxidable SAE 304 microperforada, H elaborada en tubo redondo de acero Inoxidable de 2"	Und.	1,00	646.980	$ 841.074,00	$ 650.000,00	$ 745.537,00	115,23%

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	calibre 18, de 40cms de diametro							
4	Desmonte, traslado y Reinstalación de Paradero tipo Caseta existente	Und.	1,00	348.794	$ 453.432,00	$ 300.000,00	$ 376.716,00	108,01%
5	Limpieza cubierta general; (incluye retiro de basura y capa vegetal).	m²	1,00	7.068	$ 9.188,00	$ 6.848,44	$ 8.018,00	113,44%
6	Lavado y limpieza, (incluye retiro de stickers y grafitis), para todos los elementos que se encuentren dentro del área tales como basureras, Mupi, Cubierta, Soportes Metálicos, Asientos, Piso y demás elementos que integren el área del paraderos con hidrolavadora	m²	1,00	7.937	$ 10.318,00	$ 6.661,52	$ 8.490,00	106,97%
7	Limpieza y Aplicación de anticorrosivo y pintura en esmalte para estructuras metálicas	m²	1,00	26.390	$ 34.307,00	$ 23.829,32	$ 29.068,00	110,15%
8	Suministro, transporte e instalación, cubierta Lámina galvanizada calibre 18. Inluye el retiro y disposición en sitio autorizado del elemento en mal estado	m²	1,00	73.876	$ 96.039,00	$ 72.252,11	$ 84.146,00	113,90%
9	Suministro, transporte e instalación, cubierta teja policarbonato alveolar 4 mm. Inluye el retiro y disposición en sitio autorizado del elemento en mal estado	m²	1,00	66.306	$ 86.198,00	$ 55.649,91	$ 70.924,00	106,96%

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

10	Suministro, transporte e instalación, cubierta teja policarbonato alveolar 6 mm. Inluye el retiro y disposición en sitio autorizado del elemento en mal estado	m²	1,00	81.652	$ 106.148,00	$ 75.341,69	$ 90.745,00	111,14%
11	Suministro, transporte e instalación, cubierta Lámina galvanizada ondulada Termoacustica A-360. Inluye el retiro y disposición en sitio autorizado del elemento en mal estado	m²	1,00	66.013	$ 85.817,00	$ 57.816,52	$ 71.817,00	108,79%
12	Suministro, transporte e instalación, cercha estructural cuadrada 5cm, e= 3 mm, (incluye anticorrosivo y pintura). Inluye el retiro y disposición en sitio autorizado del elemento en mal estado	ml	1,00	36.793	$ 47.831,00	$ 30.601,82	$ 39.216,00	106,59%
13	Suministro, transporte e instalación, perfil estructural rectangular 3"x1 1/2" 3 mm, (incluye anticorrosivo y pintura). Inluye el retiro y disposición en sitio autorizado del elemento en mal estado	ml	1,00	38.249	$ 49.724,00	$ 37.729,06	$ 43.727,00	114,32%
14	Suministro, transporte e instalación, perfil estructural rectangular 3"x3" 3 mm, (incluye anticorrosivo y pintura). Inluye el retiro y disposición	ml	1,00	45.701	$ 59.411,00	$ 36.946,42	$ 48.179,00	105,42%

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	en sitio autorizado del elemento en mal estado							
15	Suministro, transporte e instalación, perfil estructural rectangular 4"x1 1/2" 3 mm, (incluye anticorrosivo y pintura). Inluye el retiro y disposición en sitio autorizado del elemento en mal estado	ml	1,00	47.630	$ 61.919,00	$ 42.217,00	$ 52.068,00	109,32%
16	Suministro, transporte e instalación, perfil estructural rectangular 6"x2" 3 mm, (incluye anticorrosivo y pintura). Inluye el retiro y disposición en sitio autorizado del elemento en mal estado	ml	1,00	59.635	$ 77.526,00	$ 52.824,30	$ 65.175,00	109,29%
17	Suministro, transporte e instalación, perfil estructural rectangular 8"x2" 3 mm, (incluye anticorrosivo y pintura). Inluye el retiro y disposición en sitio autorizado del elemento en mal estado	ml	1,00	73.316	$ 95.311,00	$ 69.916,11	$ 82.614,00	112,68%
18	Suministro, transporte e instalación, perfil estructural rectangular 8"x4" 3 mm, (incluye anticorrosivo y pintura). Inluye el retiro y disposición en sitio autorizado del elemento en mal estado	ml	1,00	84.450	$ 109.785,00	$ 75.909,04	$ 92.847,00	109,94%

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

19	Suministro, transporte e instalación, Tuberia estructural redonda 3" x 3mm, (incluye anticorrosivo y pintura). Inluye el retiro y disposición en sitio autorizado del elemento en mal estado	ml	1,00	39.014	$ 50.718,00	$ 32.077,25	$ 41.398,00	106,11%
20	Suministro, transporte e instalación, Tuberia estructural redonda 4" x 3mm, (incluye anticorrosivo y pintura). Inluye el retiro y disposición en sitio autorizado del elemento en mal estado	ml	1,00	61.432	$ 79.862,00	$ 51.761,89	$ 65.812,00	107,13%
21	Suministro, transporte e instalación, asiento de hasta 2,40 mts x0.40 mts en lámina galvanizada calibre 18 y tubo rendondo de 1" 1/2, (incluye anticorrosivo y pintura).	Und.	1,00	346.499	$ 450.449,00	$ 295.699,94	$ 373.074,00	107,67%
22	Suministro, transporte e instalación, asiento cambio lámina galvanizada calibre 18, (incluye anticorrosivo y pintura). Ancho 0,40 mts. Inluye el retiro y disposición en sitio autorizado del elemento en mal estado	ml	1,00	85.273	$ 110.855,00	$ 83.046,43	$ 96.951,00	113,69%
23	Suministro, transporte e instalación, asiento cambio lámina galvanizada calibre 18, (incluye anticorrosivo y	ml	1,00	89.612	$ 116.496,00	$ 79.901,05	$ 98.199,00	109,58%

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	pintura). Ancho 0,50 mts. Inluye el retiro y disposición en sitio autorizado del elemento en mal estado							
24	Demolición de andenes o pisos en concreto, cargue, transporte y botada de escombros en sitio autorizado de espesor máximo 0.10m. (Incluye corte con máquina de disco según trazado y compresor neumático con martillo)	m²	1,00	20.343	$ 26.446,00	$ 18.550,53	$ 22.498,00	110,59%
25	Excavación manual a cielo abierto. < 2.00 metros	m3	1,00	33.648	$ 43.742,00	$ 27.810,44	$ 35.776,00	106,32%
26	Construcción de DADOS en concreto de 3500 psi, medidas 0.40x0.40x0.50 m para anclajes de estructuras. Incluye el suministro, transporte externo e interno y vaciado de concreto de 21 MPa y demás elementos necesarios para la correcta ejecución y funcionamiento de esta actividad. No incluye refuerzo.	Und.	1,00	71.303	$ 92.694,00	$ 59.451,74	$ 76.073,00	106,69%
27	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO fy= 420 MPa (60.000 psi), corrugado. Incluye: transporte con descarga, transporte interno, corte, figuración, alambre de amarre, certificado, ensayos,	kg	1,00	8.844	$ 11.497,00	$ 7.390,90	$ 9.444,00	106,78%

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.							
28	Construcción de ANDÉN en concreto de 21 MPa. espesor de 0.10m., con vaciado alternado según diseño. Incluye suministro y transporte de los materiales, nivelación del terreno y adecuación de la superficie, acabado escobillado y llaneado 0.10m en los bordes, curado y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	m²	1,00	104.742	$ 136.165,00	$ 87.006,90	$ 111.586,00	106,53%
29	Suministro, transporte e instalación de MALLA ELECTROSOLDADA TIPO M 257. Incluye el suministro y el transporte del material y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	m²	1,00	20.520	$ 26.676,00	$ 18.733,79	$ 22.705,00	110,65%
30	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE PARA ESTRUCTURA METÁLICA. INCLUYE LIJADO PREVIO, FILOS Y DILATACIONES	ml	1,00	20.554	$ 26.720,00	$ 19.003,71	$ 22.862,00	111,23%
31	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PLATINAS Y ANGULOS DE UNION ACERO A-36	kg	1,00	43.557	$ 56.624,00	$ 38.928,48	$ 47.776,00	109,69%

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	(Incluye soldadura, anticorrosivo y esmalte + protección anti fuego e instalación) - RECTIFICACIÓN DE JUNTAS DE SOLDADURA EN MAL ESTADO							
32	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ANCLAJE EPOXICO 1/2" x 8" (Incluye perforación y adhesivo epóxico)	Und.	1,00	20.168	$ 26.218,00	$ 18.374,44	$ 22.296,00	110,55%
33	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION RELLENO EN AFIRMADO COMPACTADO	m3	1,00	129.936	$ 168.917,00	$ 118.762,02	$ 143.840,00	110,70%
34	Limpieza de Paraderos en acero inoxidable, incluye la remoción de manchas de óxido, grafitis y suciedad, manteniendo el brillo de la superficie original	Und.	1,00	693.429	$ 901.458,00	$ 682.378,98	$ 791.918,00	114,20%
35	Lámina Portarutas en acero inoxidable, con corte a laser logotipo Mzles del Alma y pintura electrostatica (Calibre #12 Dimensiones 0,25 * 0,75 m), adosada a paradero	Und.	1,00	368.200	$ 478.660,00	$ 350.468,23	$ 414.564,00	112,59%
36	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION WASH PRIMER MAS PINTURA EN ESMALTE PARA CUBIERTA	m²	1,00	27.954	$ 36.340,00	$ 24.100,78	$ 30.220,00	108,11%
37	DESMONTE DE PANEL METÁLICO INFORMATIVO - INCLUYE	Und.	1,00	42.893	$ 55.761,00	$ 35.367,68	$ 45.564,00	106,23%

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	DISPOSICION FINAL							
38	DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACIÓN DE PANEL METÁLICO INFORMATIVO	Und.	1,00	86.231	$ 112.100,00	$ 84.832,63	$ 98.466,00	114,19%
39	LIMPIEZA Y NIVELACION DE CANALES INCLUYE APLICACION DE WASH PRIMER Y ESMALTE	ml	1,00	14.561	$ 18.929,00	$ 12.846,35	$ 15.888,00	109,11%
40	DESMONTE DE PERFILES METALICOS	Und.	1,00	80.096	$ 104.125,00	$ 77.369,28	$ 90.747,00	113,30%
41	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE CUBIERTA (PERFILERIA Y LÁMINAS)	Und.	1,00	122.941	$ 159.823,00	$ 104.109,19	$ 131.966,00	107,34%
42	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE ASIENTO METALICO	Und.	1,00	97.673	$ 126.975,00	$ 79.778,15	$ 103.377,00	105,84%
43	RECORRIDO DE CUBIERTA (Inc. Tornilleria y sikaflex)	Und.	1,00	8.551	$ 11.116,00	$ 8.149,50	$ 9.633,00	112,65%

Para la definición del costo se tomaron las cotizaciones de precios unitarios presentadas en el presente año, al promediar las cotizaciones se presenta el **presupuesto oficial**

ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUYE AIU	VALOR TOTAL
1	Suministro, transporte e instalación de PARADERO M-10 tipo Idu. elaborado en lamina de acero inoxidable SAE-304 calibre 18, resistente a la intemperie, con banca elaborada en lamina de acero inoxidable SAE 304 calibre 16, techo en lamina de policarbonato alveolar, ancho de 4.80mts una altura de 2.60mts, a la vista y fondo de 1.90mts, acabado satinado.	Und.	1,00	$17.471.370	$17.471.370

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

2	Suministro, transporte e instalación de (MUPI) mueble de publicidad integrada. M-160 tipo Idu. elaborado en lamina de acero inoxidable tipo SAE 304, vidrio templado de 0.6mm de espesor lamina acrilica de 0.4mm, brazos neumaticos, serigrafia en color negro de10cms. Se requiere salida electrica a 110/220V para uso nocturno	Und.	1,00	$9.606.537	$9.606.537
3	Suministro, transporte e instalación de CANECA BARCELONA M-121, tipo Idu. elaborada en lamina de acero inoxidable SAE 304 microperforada, H elaborada en tubo redondo de acero Inoxidable de 2" calibre 18, de 40cms de diametro	Und.	1,00	$1.008.339	$1.008.339
4	Desmonte, traslado y Reinstalación de Paradero tipo Caseta existente	Und.	1,00	$509.508	$509.508
5	Limpieza cubierta general; (incluye retiro de basura y capa vegetal).	m²	1,00	$10.844	$10.844
6	Lavado y limpieza, (incluye retiro de stickers y grafitis), para todos los elementos que se encuentren dentro del área tales como basureras, Mupi, Cubierta, Soportes Metálicos, Asientos, Piso y demás elementos que integren el área del paraderos con hidrolavadora	m²	1,00	$11.483	$11.483
7	Limpieza y Aplicación de anticorrosivo y pintura en esmalte para estructuras metálicas	m²	1,00	$39.314	$39.314
8	Suministro, transporte e instalación, cubierta Lámina galvanizada calibre 18. Inluye el retiro y disposición en sitio autorizado del elemento en mal estado	m²	1,00	$113.807	$113.807
9	Suministro, transporte e instalación, cubierta teja policarbonato alveolar 4 mm. Inluye el retiro y disposición en sitio autorizado del elemento en mal estado	m²	1,00	$95.925	$95.925
10	Suministro, transporte e instalación, cubierta teja policarbonato alveolar 6 mm. Inluye el retiro y disposición en sitio autorizado del elemento en mal estado	m²	1,00	$122.733	$122.733
11	Suministro, transporte e instalación, cubierta Lámina galvanizada ondulada Termoacustica A-360. Inluye el retiro y disposición en sitio autorizado del elemento en mal estado	m²	1,00	$97.132	$97.132
12	Suministro, transporte e instalación, cercha estructural cuadrada 5cm, e= 3 mm, (incluye anticorrosivo y pintura). Inluye el retiro y disposición en sitio autorizado del elemento en mal estado	ml	1,00	$53.040	$53.040
13	Suministro, transporte e instalación, perfil estructural rectangular 3"x1 1/2" 3 mm, (incluye anticorrosivo y pintura). Inluye el retiro y disposición en sitio autorizado del elemento en mal estado	ml	1,00	$59.141	$59.141
14	Suministro, transporte e instalación, perfil estructural rectangular 3"x3" 3 mm, (incluye anticorrosivo y pintura). Inluye el retiro y disposición en sitio autorizado del elemento en mal estado	ml	1,00	$65.162	$65.162

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

15	Suministro, transporte e instalación, perfil estructural rectangular 4"x1 1/2" 3 mm, (incluye anticorrosivo y pintura). Inluye el retiro y disposición en sitio autorizado del elemento en mal estado	ml	1,00	$70.422	$70.422
16	Suministro, transporte e instalación, perfil estructural rectangular 6"x2" 3 mm, (incluye anticorrosivo y pintura). Inluye el retiro y disposición en sitio autorizado del elemento en mal estado	ml	1,00	$88.149	$88.149
17	Suministro, transporte e instalación, perfil estructural rectangular 8"x2" 3 mm, (incluye anticorrosivo y pintura). Inluye el retiro y disposición en sitio autorizado del elemento en mal estado	ml	1,00	$111.735	$111.735
18	Suministro, transporte e instalación, perfil estructural rectangular 8"x4" 3 mm, (incluye anticorrosivo y pintura). Inluye el retiro y disposición en sitio autorizado del elemento en mal estado	ml	1,00	$125.576	$125.576
19	Suministro, transporte e instalación, Tuberia estructural redonda 3" x 3mm, (incluye anticorrosivo y pintura). Inluye el retiro y disposición en sitio autorizado del elemento en mal estado	ml	1,00	$55.991	$55.991
20	Suministro, transporte e instalación, Tuberia estructural redonda 4" x 3mm, (incluye anticorrosivo y pintura). Inluye el retiro y disposición en sitio autorizado del elemento en mal estado	ml	1,00	$89.011	$89.011
21	Suministro, transporte e instalación, asiento de hasta 2,40 mts x0.40 mts en lámina galvanizada calibre 18 y tubo rendondo de 1" 1/2, (incluye anticorrosivo y pintura).	Und	1,00	$504.583	$504.583
22	Suministro, transporte e instalación, asiento cambio lámina galvanizada calibre 18, (incluye anticorrosivo y pintura). Ancho 0,40 mts. Inluye el retiro y disposición en sitio autorizado del elemento en mal estado	ml	1,00	$131.126	$131.126
23	Suministro, transporte e instalación, asiento cambio lámina galvanizada calibre 18, (incluye anticorrosivo y pintura). Ancho 0,50 mts. Inluye el retiro y disposición en sitio autorizado del elemento en mal estado	ml	1,00	$132.814	$132.814
24	Demolición de andenes o pisos en concreto, cargue, transporte y botada de escombros en sitio autorizado de espesor máximo 0.10m. (Incluye corte con máquina de disco según trazado y compresor neumático con martillo)	m²	1,00	$30.429	$30.429
25	Excavación manual a cielo abierto. < 2.00 metros	m3	1,00	$48.387	$48.387

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

26	Construcción de DADOS en concreto de 3500 psi, medidas 0.40x0.40x0.50 m para anclajes de estructuras. Incluye el suministro, transporte externo e interno y vaciado de concreto de 21 MPa y demás elementos necesarios para la correcta ejecución y funcionamiento de esta actividad. No incluye refuerzo.	Und.	1,00	$102.889	$102.889
27	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO fy= 420 MPa (60.000 psi), corrugado. Incluye: transporte con descarga, transporte interno, corte, figuración, alambre de amarre, certificado, ensayos, y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	kg	1,00	$12.773	$12.773
28	Construcción de ANDÉN en concreto de 21 MPa. espesor de 0.10m., con vaciado alternado según diseño. Incluye suministro y transporte de los materiales, nivelación del terreno y adecuación de la superficie, acabado escobillado y llaneado 0.10m en los bordes, curado y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	m²	1,00	$150.920	$150.920
29	Suministro, transporte e instalación de MALLA ELECTROSOLDADA TIPO M 257. Incluye el suministro y el transporte del material y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	m²	1,00	$30.709	$30.709
30	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE PARA ESTRUCTURA METÁLICA. INCLUYE LIJADO PREVIO, FILOS Y DILATACIONES	ml	1,00	$30.921	$30.921
31	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PLATINAS Y ANGULOS DE UNION ACERO A-36 (Incluye soldadura, anticorrosivo y esmalte + protección anti fuego e instalación) - RECTIFICACIÓN DE JUNTAS DE SOLDADURA EN MAL ESTADO	kg	1,00	$64.617	$64.617
32	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ANCLAJE EPOXICO 1/2" x 8" (Incluye perforación y adhesivo epóxico)	Und.	1,00	$30.155	$30.155
33	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION RELLENO EN AFIRMADO COMPACTADO	m3	1,00	$194.544	$194.544
34	Limpieza de Paraderos en acero inoxidable, incluye la remoción de manchas de óxido, grafitis y suciedad, manteniendo el brillo de la superficie original	Und.	1,00	$1.071.069	$1.071.069
35	Lámina Portarutas en acero inoxidable, con corte a laser logotipo Mzles del Alma y pintura electrostatica (Calibre #12 Dimensiones 0,25 * 0,75 m), adosada a paradero	Und.	1,00	$560.698	$560.698

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

36	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION WASH PRIMER MAS PINTURA EN ESMALTE PARA CUBIERTA	m²	1,00	$40.873	$40.873
37	DESMONTE DE PANEL METÁLICO INFORMATIVO - INCLUYE DISPOSICION FINAL	Und.	1,00	$61.625	$61.625
38	DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACIÓN DE PANEL METÁLICO INFORMATIVO	Und.	1,00	$133.175	$133.175
39	LIMPIEZA Y NIVELACION DE CANALES INCLUYE APLICACION DE WASH PRIMER Y ESMALTE	ml	1,00	$21.489	$21.489
40	DESMONTE DE PERFILES METALICOS	Und.	1,00	$122.735	$122.735
41	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE CUBIERTA (PERFILERIA Y LÁMINAS)	Und.	1,00	$178.484	$178.484
42	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE ASIENTO METALICO	Und.	1,00	$139.817	$139.817
43	RECORRIDO DE CUBIERTA (Inc. Tornilleria y sikaflex)	Und.	1,00	$13.029	$13.029
	SUBTOTAL SUMATORIA PRECIOS UNITARIOS (INCLUYE AIU)				**$ 33.613.080**
	VALOR TOTAL				**$ 180.000.000,00**

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACION	A=	30,25%
IMPREVISTO	I=	0,00%
UTILIDAD	U=	5,00%
TOTAL AU	AU.=	35,25%

NOTA 1: EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, PARA LO CUAL LOS OFERENTES DEBERÁN INCLUIR SIEMPRE ESTE VALOR (EL DEL PRESUPUESTO OFICIAL) EN LA OFERTA ECONÓMICA QUE DILIGENCIEN EN DEL SECOP II.

NOTA 2: LAS CANTIDADES ANTES SEÑALADAS SON ESTIMATIVAS Y, POR LO TANTO, SU NÚMERO PUEDE VARIAR, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y LOS PRECIOS OFERTADOS POR EL PROPONENTE ADJUDICATARIO, SIN QUE SE SUPERE EL VALOR DEL CONTRATO SUSCRITO.

Se deja constancia que el presupuesto contiene todos los Costos Directos e Indirectos y todos los gastos en los que puede incurrir el contratista en la ejecución de este.

Calle 19 No. 21 - 44, Manizales, Caldas, Colombia +57 (606) 892 80 00 - +57 (018000) 698 988

La evaluación de las propuestas se realizará con la sumatoria de los precios unitarios (incluido AIU) de cada proponente y el correspondiente componente del PRESUPUESTO OFICIAL.

El porcentaje de AIU definido para el presente proceso es acorde con la naturaleza y alcance de las actividades a ejecutar, en la medida en que los costos de administración y utilidad se encuentran soportados en la estructura de gastos indirectos, personal técnico, cargas administrativas, pólizas, señalización, legalización e impuestos asociados, todos debidamente cuantificados y coherentes con las condiciones del mercado y la duración estimada del contrato. En relación con el componente de imprevistos, su fijación en 0% se considera técnicamente viable, dado que el objeto contractual corresponde a intervenciones estandarizadas, de baja complejidad técnica, con actividades previamente definidas, localización conocida, estudios previos realizados y riesgos identificados y mitigados mediante la matriz de riesgos del proceso, así como a través de los amparos exigidos en las pólizas y la supervisión técnica permanente. En este sentido, no se evidencian condiciones de incertidumbre significativa que justifiquen la asignación de un porcentaje adicional por imprevistos, sin que ello implique desprotección para las partes, toda vez que los riesgos previsibles han sido adecuadamente distribuidos y gestionados en los documentos contractuales.

Además, en el valor de la propuesta se deben tener en cuenta los costos administrativos para la legalización del contrato, tales como las garantías exigibles, las estampillas y demás impuestos que se generen del valor total del contrato, advirtiendo que, en todo caso, el valor propuesto debe corresponder a los precios del mercado.

Para efectos de contar con un valor aproximado de la inversión a realizar, la entidad tuvo en cuenta:

- Mano de obra.
- Suministro de materiales.
- El A.U., dentro del A.U. se incluyen, entre otros, los siguientes impuestos en los que debe incurrir el contratista:
- Contribución Especial de Seguridad
- Industria y Comercio
- Impuesto del 4x1000 por mil.
- Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, de conformidad el Acuerdo 1083 de 2021, correspondiente al 2% del valor de cada pago realizado al contratista, antes de IVA
- Estampilla Pro-Universidad de Caldas y Universidad Nacional Sede Manizales hacia el Tercer Milenio, de conformidad con el Acuerdo 1083 de 2021, correspondiente al 1% del valor de cada pago realizado al contratista, antes de IVA.
- Estampilla Pro-Cultura, de conformidad con el Acuerdo 1083 de 2021, correspondiente al 0.5% del valor de cada pago realizado al contratista, antes de IVA.
- Tasa Pro-Deporte y Recreación, de conformidad con el Acuerdo 1083 de 2021, correspondiente al 0.5% del valor de cada pago realizado al contratista, antes de IVA.
- Contribución especial sobre contratos de obra pública, de conformidad con artículo 6 de la ley 1106 de 2006, prorrogada por el parágrafo del artículo 8 de la ley 1738 de 2014 y el Acuerdo 1083 de 2021 la cual equivale al 5% del valor de cada pago realizado al contratista.
- Constitución de Garantías

Así mismo, dentro del presupuesto oficial se encuentran incluidos la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones.

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

➢ **PERSPECTIVA TÉCNICA**

La economía del país se divide en sectores de acuerdo con los procesos productivos así: Sector Primario o Sector Agropecuario, Sector Secundario o Sector Industrial y Sector Terciario o Sector de Servicios. Las actividades para contratar se pueden considerar actividades inmersas y/o asociadas al sector de la construcción dentro del sector secundario de la economía.

Las actividades económicas en Colombia, están divididas por sectores, cada sector está compuesto por elementos que tienen características comunes, agrupados en función de afinidades y competencias, y están perfectamente diferenciados de otros sectores, esta división está realizada de conformidad con los procesos de producción que realiza cada uno de ellos.

De acuerdo a la división de la economía clásica, los sectores de la económica son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector Primario o sector Agropecuario: Este sector obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza. Este sector está compuesto por actividades como la agricultura, la ganadería, la selvicultura, la caza y la pesca, este sector no incluye la minería ni la extracción de petróleo ya que esto es considerado dentro del sector industrial.

Sector Secundario o industrial: Este sector comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Sector Terciario o de servicio: Este sector incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios informáticos, los servicios de educación, los servicios profesionales, de mantenimiento, el Gobierno, etc.

En otras palabras, las categorías están divididas de esta manera de acuerdo a las actividades económicas que se llevan a cabo en cada una. Esto quiere decir que cada sector guarda características en común, posee una unidad y se diferencia de los otros sectores precisamente debido a lo anterior.

En Colombia es frecuente que los sectores económicos nombrados por la teoría clásica no sean los únicos que existan. Las actividades económicas tienden a diferenciarse en pequeños grupos según la especialización de cada uno.
Debido a esto, existen otros sectores económicos reconocidos. Los cuales se nombran a continuación:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector de comercio
- Sector financiero

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector solidario
- Sector de comunicaciones

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el primer semestre de 2024, analizando el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales. Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2024 se crearon 174.937 nuevas empresas, un 0,4% menos que en 2023 cuando se establecieron 175.584 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2023, las matrículas de nuevas de sociedades aumentaron un 7,1%, mientras que las de personas naturales disminuyeron en un 2,7%..

Durante el primer semestre de 2024 se registraron 174.937 empresas, cifra ligeramente menor que representa una reducción de 0,4% con respecto al mismo período de 2023, donde nacieron 175.584 empresas. Del total de empresas registradas en 2024, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. La creación personas naturales disminuyó para el primer semestre de 2024 con respecto al primer semestre de 2023. Las personas naturales pasaron de 133.206 a 129.549, lo que representa una variación de -2,7%. Las sociedades por su parte aumentaron en 7,1%, al pasar de 42.378 en 2023 a 45.388 en el primer semestre de 2024

Esto constituye una señal muy positiva para el fortalecimiento del tejido empresarial nacional, puesto que las sociedades tienen una tasa de supervivencia en cinco años del 44% en comparación con la tasa de las personas naturales que es del 30%. Este dato refleja la mayor capacidad de las empresas para superar los desafíos y mantenerse en el mercado a largo plazo. Adicionalmente, la tasa de movilidad de las sociedades (18%) supera significativamente la de las personas naturales (0,7%), lo que indica que las sociedades tienen una mayor probabilidad de aumentar su tamaño.

Es importante resaltar que la constitución de sociedades suele obedecer a la concreción de emprendimientos por oportunidad, los cuales cuentan con factores diferenciadores, como la visión estratégica con la que se crean o el valor agregado identificado, que benefician su permanencia en el mercado.

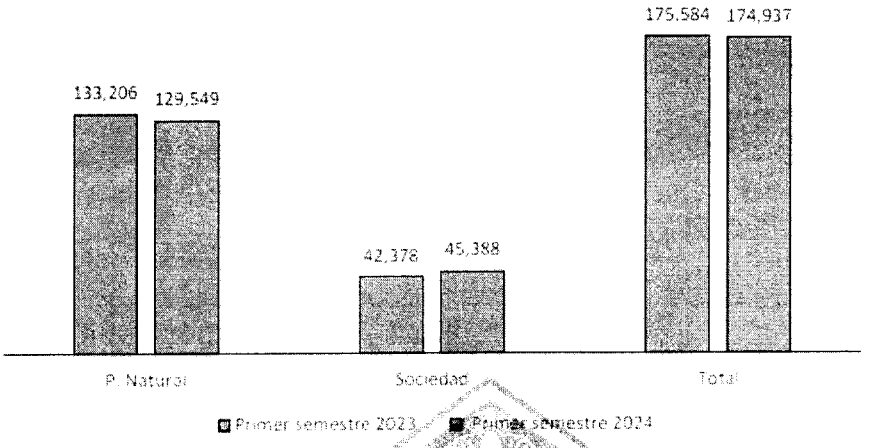
El sector de servicios presentó la mayor contribución en la creación de empresas para el primer semestre de 2024, con un aumento del 2% en el número de empresas. Dentro de este sector, se destacan las actividades económicas de alojamientos y servicios de comida y actividades profesionales, científicas y técnicas con aumentos del 4,7% y 7,9% respectivamente. Por el contrario, el sector de comercio fue el que más contribuyó en la reducción de la creación de empresas con una disminución del 3,5% en el número de empresas creadas.

Durante el primer semestre de 2024, el 45,9% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo. De las nuevas empresas que generaron empleo, el 33,5% de ellas pertenecen al subsector de comercio al por mayor y al por menor, 17,0% a alojamiento y servicios de comida, 11,3% a industrias manufactureras, 6,7% a actividades profesionales, científicas y técnicas y 6,3% a construcción.

Este resultado refleja un panorama alentador para el tejido empresarial colombiano, evidenciando la fortaleza y el dinamismo de las empresas como motor del desarrollo económico del país. Estudios de Confecámaras han encontrado que las sociedades en Colombia tienen una tasa de supervivencia del 44% a los cinco años, mientras que las personas naturales solo alcanzan el 30%. Esto revela la mayor capacidad de las empresas para enfrentar obstáculos y perdurar en el tiempo. Asimismo, las sociedades también presentan una tasa de movilidad del 18%, considerablemente superior al 0,7% de las personas naturales, es decir, que las empresas tienen una mayor probabilidad de crecer, expandirse o diversificar sus operaciones.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Grafico 1. Creacion de empresas segun organizacion juridica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En 2024, la creación de empresas alcanzó su mayor repunte en febrero y su punto más bajo al cierre del semestre. Desde abril, se observó una tendencia a la baja en la creación de empresas como se evidencia a continuación.

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, considerando su tamaño en función del valor de sus activos, se evidenció una reducción del 0,4% en la creación de microempresas y una disminución del 25% en las empresas medianas. En contraste, la creación de pequeñas y grandes empresas aumentó en 1,4% y 100% respectivamente.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023-1	2024-1	Variación %	Contribución
Microempresa	175.066	174.416	-0,4%	-0,4%
Pequeña	487	494	1,4%	0,0%
Mediana	28	21	-25,0%	0,0%
Grande	3	6	100,0%	0,0%
Total	**175.584**	**174.937**	**-0,4%**	**-0,4%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Durante el primer semestre de 2024, los sectores de servicios, construcción e industria experimentaron un aumento en la creación de empresas. En términos de contribución al total de la variación en el número de empresas creadas, el sector servicios fue el que más aportó. En contraste, los sectores de agricultura, extracción y comercio registraron un menor número de empresas con relación a la primera mitad de 2023.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Tabla 4. Empresas creados por sector económico

Sector económico	2023	2024	Variación %	Contribución
Servicios	74.383	75.835	2,0%	0,8%
Construcción	7.267	7.581	4,3%	0,2%
Industria	17.326	17.371	0,3%	0,0%
Resto	4.419	4.431	0,3%	0,0%
Extracción	488	471	-3,5%	0,0%
Agricultura	3.070	2.939	-4,3%	-0,1%
Comercio	68.537	66.142	-3,5%	-1,4%
Total	**175.490**	**174.770**	**-0,4%**	**-0,4%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Nota: Debido a que algunas empresas no proporcionan la clasificación bajo la tipología CIIU en el momento del registro, no es posible asignarlas a un sector económico específico. Por esta razón, se excluyen de los cálculos interanuales.

Tabla 5. Empresas creados por subsectores económicos

Actividad Económica	2023	2024	Variación %	Contribución
Alojamiento y servicios de comida	28.785	30.145	4,7%	0,8%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10.304	11.121	7,9%	0,5%
Construcción	7.267	7.581	4,3%	0,2%
Actividades inmobiliarias	2.947	3.227	9,5%	0,2%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	3.526	3.691	4,7%	0,1%
Información y comunicaciones	3.431	3.495	1,9%	0,0%
Industrias manufactureras	17.326	17.371	0,3%	0,0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.710	2.744	1,3%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	53	69	30,2%	0,0%
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	16	25	56,3%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	212	217	2,4%	0,0%
Explotación de minas y canteras	488	471	-3,5%	0,0%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.188	8.161	-0,3%	0,0%
Educación	1.640	1.592	-2,9%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	1.533	1.479	-3,5%	0,0%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.070	2.939	-4,3%	-0,1%
Transporte y almacenamiento	4.812	4.669	-3,0%	-0,1%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	1.038	892	-14,1%	-0,1%
Otras actividades de servicios	9.607	8.738	-9,0%	-0,5%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	68.537	66.142	-3,5%	-1,4%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	1	-	-
Total	**175.490**	**174.770**	**-0,4%**	**-0,4%**

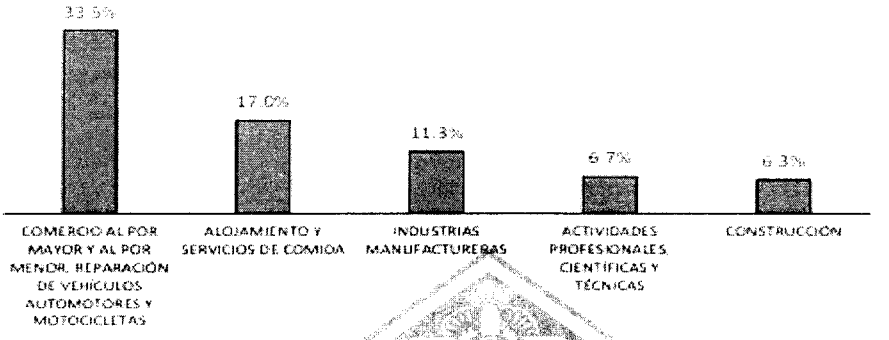
Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Nota: Debido a que algunas empresas no proporcionan la clasificación bajo la tipología CIIU en el momento del registro, no es posible asignarlas a un sector económico específico. Por esta razón, se excluyen de los cálculos interanuales.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

De acuerdo con el RUES, el 45,9% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de estas, el 33,5% pertenece al subsector del comercio al por mayor y al por menor, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 11,3% al subsector de industrias manufactureras, 6,7% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 6,3% al subsector de construcción.

Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Unico Empresarial y Social.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, determina a través de sus investigaciones, que el 48% de los establecimientos económicos que existen en el país, está dedicado al comercio y que el 40% está destinado a proveer servicios. Así mismo, el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país y es uno de los sectores más desarrollados económicamente.

De igual forma, el boletín técnico emitido por el DANE, publicado el 18 de noviembre de 2024 sobre el Producto Interno Bruto tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año.

Respecto al sector que nos ocupa, dicho informe arrojó lo siguiente:

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 4,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 1,7%.

Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 16,5%

Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,8%.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

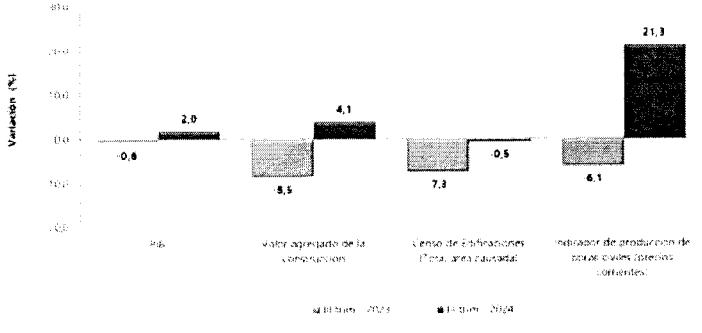
Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-1,7	-2,4	-2,6
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	16,5	12,9	1,9
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	3,8	2,1	-0,02
Construcción	**4,1**	**2,4**	**-0,2**

Fuente: DANE, PIB.
[1] Cifras preliminares.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3] Construcción de carreteras y vías de ferrocarril: desarrollo de proyectos de servicio público y servicios obras de ingeniería civil.
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil: Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores.

Respecto de los indicadores económicos alrededor de la Construcción, el DANE mediante boletín técnico con fecha del 9de diciembre de 2024, presentó:

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción
III trimestre (2023 - 2024[pr])

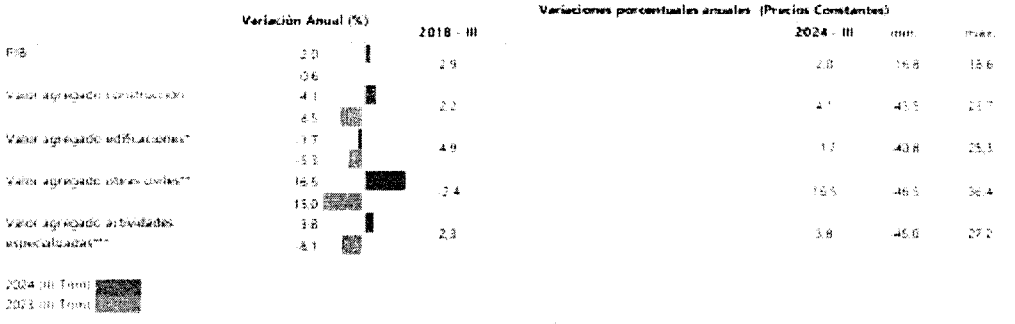


Fuente: DANE, IEAC
Pr: cifras provisionales

En el tercer trimestre de 2024 (julio – septiembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,0% con relación al mismo trimestre de 2023. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un incremento en el valor agregado de la construcción de 4,1% en su variación anual, que se explica principalmente por el crecimiento del valor agregado de las obras civiles (16,5%) y el aumento de 3,8% del valor agregado de las actividades especializadas. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones decrece en 1,7%.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

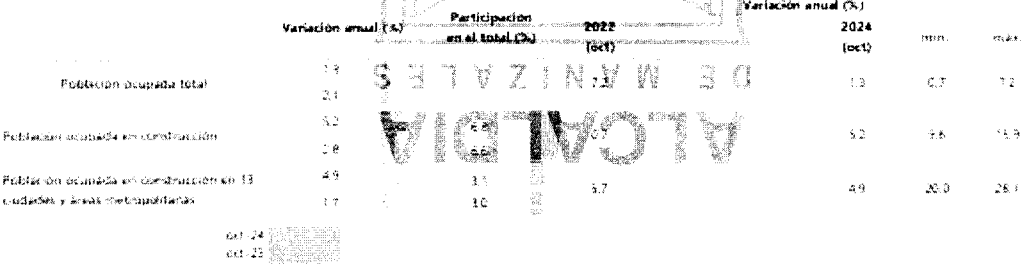
Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2018 – 2024pr (III trimestre)



En octubre de 2024, el número de ocupados en el total nacional fue 23.393 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,8% de los ocupados. En octubre de 2024, la población ocupada en el total nacional aumentó 1,3%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumentaron 5,2% con respecto al mismo periodo del año anterior.

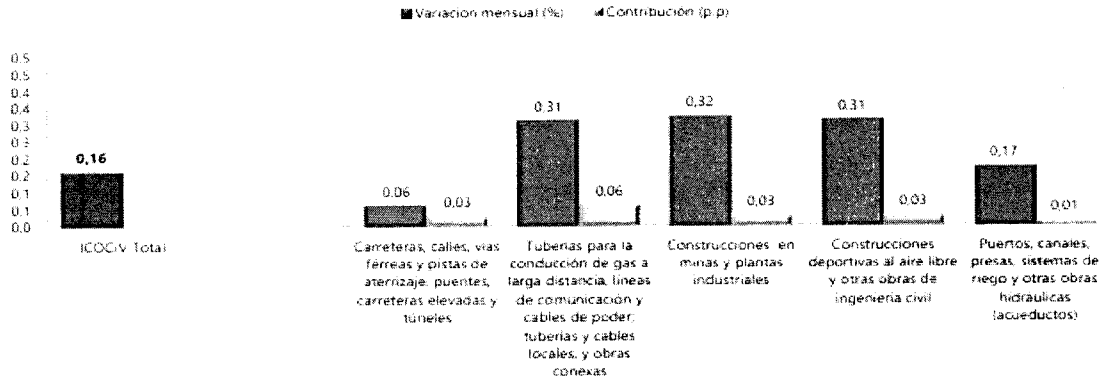
Para octubre de 2024, 1.593 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 46,0% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (733 miles de personas), que además presentaron un aumento del 4,9%, es decir, 34 mil personas más con respecto octubre de 2023.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción
2022 – 2024 (octubre)



En octubre de 2024, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,16%, con respecto septiembre de 2024. Según tipos de construcción, los grupos Construcciones en minas y plantas industriales (0,32%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,31%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,31%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,17%) se ubicaron por encima del promedio nacional (0,16%).

Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción
Total nacional
Octubre 2024P

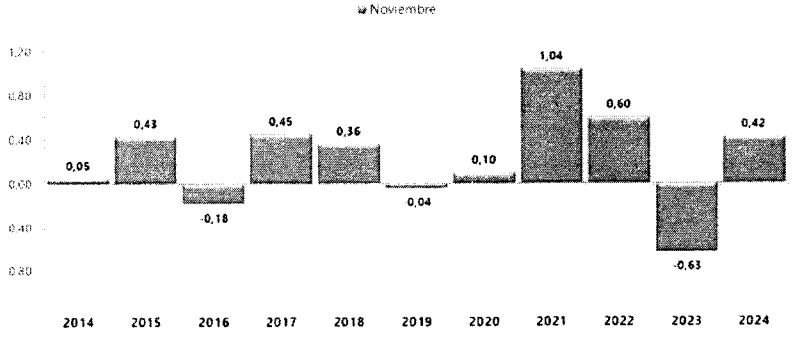


Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Por grupos de costos, en octubre de 2024, las mayores variaciones positivas de precios con respecto a septiembre de 2024 se presentaron en: transporte (0,70%), materiales (0,27%) y herramienta menor (0,17%)

En noviembre de 2024, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó un aumento de 0,42%, respecto octubre de 2024. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de 1,46%

Gráfico 22. Variación mensual del IPP de materiales de construcción* Total nacional
2014 – 2024P (noviembre)



En el tercer trimestre de 2024, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 21,3%, con relación al tercer trimestre de 2023 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en dos de los cinco grupos de obra; el grupo de Construcción en minas y plantas industriales (62,3%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (11,1%), los cuales sumaron en conjunto 16,1 puntos porcentuales a la variación anual (21,3%).

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Gráfico 23. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios corrientes) Total Nacional
2021 - 2024 (III trimestre)[Pr]

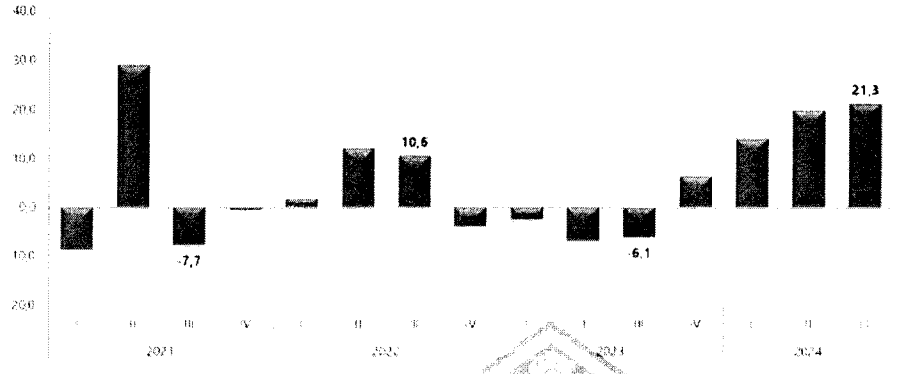


Gráfico 24. Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción
2023 - 2024 (III trimestre)[Pr]

	Variación anual (%)		Contribución (puntos porcentuales)	
Total IPOC	21,3	-6,1		
Construcciones en minas y plantas industriales	62,3	-4,1	10,3	-0,7
Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	11,1	-10,0	5,8	-5,4
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	51,0	-22,9	4,1	-2,3
Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	16,6	19,0	1,4	1,2
Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	2,8	8,6	-0,4	1,1

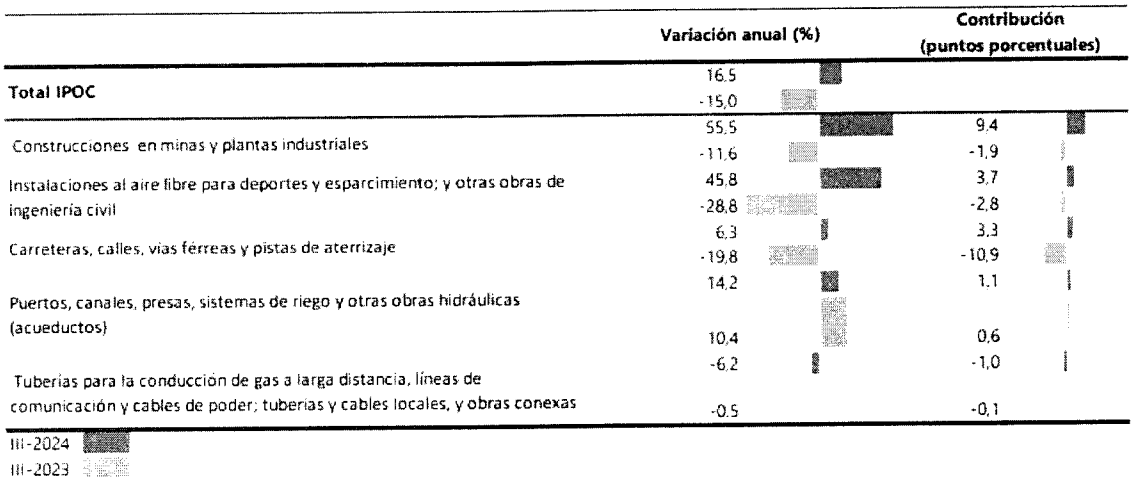
III-2024
III-2023

Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases, Centrales eléctricas (48,2%), Construcción en minas (88,3%), Otras obras de ingeniería civil (82,6%), Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles (8,1%), y Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales (62,6%), sumaron 21,2 puntos porcentuales a la variación anual del indicador (21,3%). Por su parte, las subclases Construcciones deportivas al aire libre (-22,3%) y Cables locales y obras conexas (-43,6%) restaron en conjunto 2,5 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC (21,3%)

En el tercer trimestre de 2024, el indicador de producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 16,5%, con relación al tercer trimestre del año anterior. Este aumento obedece principalmente a la variación positiva de dos grupos de obra; Construcción en minas y plantas industriales (55,5%) e Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimientos; y otras obras de ingeniería civil (45,8%), los cuales sumaron en conjunto 13,1 puntos porcentuales a la variación total anual (16,5%)

Calle 19 No. 21 _ 44, Manizales, Caldas, Colombia +57 (606) 892 80 00 - +57 (018000) 698 988
www.manizales.gov.co Alcaldía de Manizales @CiudadManizales

Gráfico 26. Variación y contribución anual del indicador de Producción de Obras Civiles, por tipo de construcción (precios constantes)
Total nacional
2023 – 2024 (III trimestre)[pr]



La Encuesta de Micronegocios estimó un aumento de 0,7% en el total de los micronegocios entre 2023 y 2022, es decir, 37.446 micronegocios más en 2023.

En 2023, para el sector construcción se tienen 306.432 micronegocios, con una participación sobre el total de micronegocios de 5,9% y una variación anual -3,9% con respecto al 2022, es decir, 12.306 micronegocios menos contribuyendo con -0,2 puntos porcentuales a la variación anual del total de micronegocios del país (0,7%).

Los micronegocios del sector construcción para 2023 representan un total 396.509 personas ocupadas, con una variación anual de -5,7% que corresponde a 23.991 menos personas ocupadas con relación al año anterior. En cuanto a las ventas o ingresos se observa un crecimiento de 21,0% con relación al 2022. De otra parte, el consumo intermedio se presentó un crecimiento de 18,3% con relación al año anterior.

ASPECTOS ECONOMICOS MIPYMES EN COLOMBIA (Información tomada de ACOPI)

Según la encuesta de desempeño empresarial para el tercer trimestre 2024 (último trimestre evaluado a la fecha) realizada por ACOPI, se puede observar que la mayoría de las empresas pertenecen al segmento de microempresas (64,8%). Le siguen las pequeñas empresas con un 22,2%, mientras que un 13% corresponde a empresas medianas. Esto sugiere que este patrón está estrechamente relacionado con la composición del entorno empresarial del país, donde se nota una participación significativa de estos segmentos empresariales en la actividad económica.

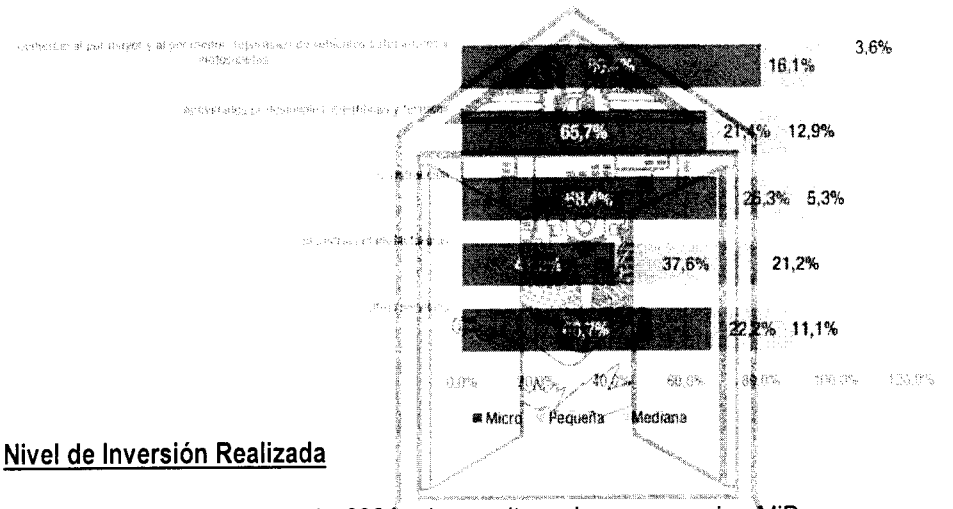
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Tabla 1 Distribución de la muestra por tamaño de empresa

Tamaño de la empresa	Participación (%)
Microempresa	64,8%
Pequeña	22,2%
Mediana	13%

Fuente: Elaboración propia

Al dividir esta muestra por actividades económicas, las microempresas se destacan en Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas (80,4%); actividades profesionales (65,7%), seguido por construcción (68,4%) y finalmente por industrias manufactureras (41,2%).



Nivel de Inversión Realizada

Durante el primer trimestre de 2024, al consultar a los empresarios MiPymes acerca del nivel de inversión realizada, se constató que un 50,6% de ellos informó una disminución. Adicionalmente, un 35,9% indicó que las inversiones se mantuvieron estables, mientras que un 13,4% reportó un aumento en estas.

Al efectuar una comparativa con el cuarto trimestre de 2023, se reveló el comportamiento del nivel de inversión de la siguiente manera: un 52% experimentó una disminución, un 35,9% se mantuvo y un 12,1% experimentó un incremento en la inversión

Rentabilidad

A lo largo del primer trimestre de 2024, se evidencia una disminución en los niveles de rentabilidad entre las MiPymes que participaron en la encuesta. Según los datos recabados, solo el 9% de las MiPymes experimentaron un aumento en su rentabilidad, mientras que para el 33,7% la rentabilidad se mantuvo constante. Sin embargo, es motivo de preocupación que un 57,3% informara una disminución en sus niveles de rentabilidad.

Al efectuar una comparativa con el cuarto trimestre de 2023, se reveló el siguiente comportamiento en este indicador: un 50,2% experimentó una disminución, un 36,3% se mantuvo y solo un 13,5% experimentó un incremento

Esta dinámica en la percepción de disminución en los niveles de rentabilidad se ha dado a lo largo del último año debido a distintos factores que han golpeado la economía colombiana, tales como: aumentos en los costos de materias primas, inestabilidad económica, incertidumbre política, falta de confianza en los mercados, altos costos en la energía entre otros.

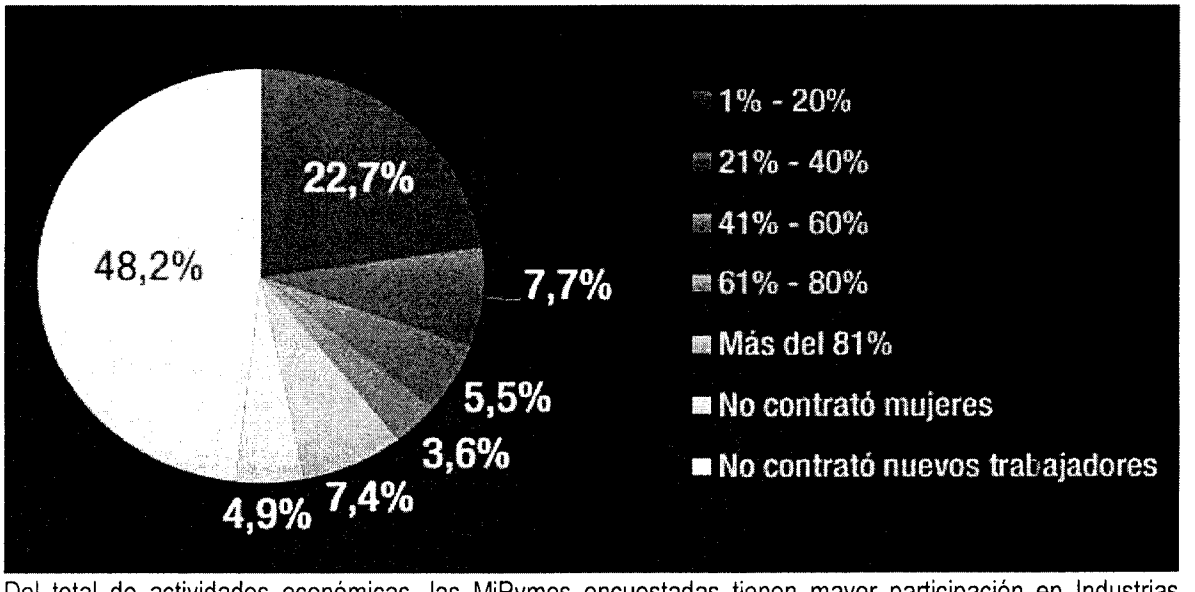
Generación de Empleo

Los resultados obtenidos reflejan que un 45,3% de los empresarios encuestados informaron una reducción en la generación de empleo. Paralelamente, un 44,3% indicó que esta situación se mantuvo constante, mientras que un 10,4% mencionó un incremento.

En lo que respecta al empleo en las empresas MiPyme, es notable que un 46,8% de los empresarios encuestados han integrado personal femenino en sus equipos durante el período analizado. Contrariamente, un 48,2% de los encuestados indicó la ausencia de contrataciones, tanto de personal femenino como masculino, en ese mismo lapso

Estos datos resaltan una proporción significativa de empresarios del segmento MiPyme que han optado por contratar personal femenino en sus negocios. Este enfoque es alentador, ya que denota la importancia de la inclusión y reconoce el valor que aportan las mujeres al entorno laboral.

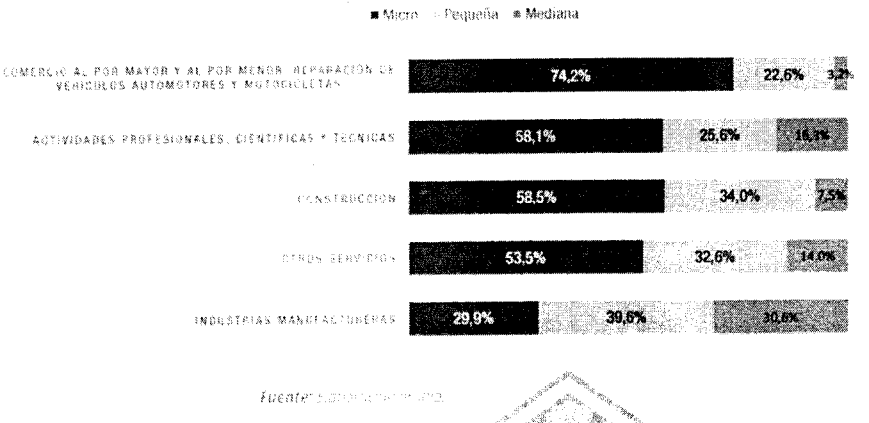
Gráfico 3. Porcentaje de MiPymes que contrataron mujeres durante el primer trimestre de 2024



Del total de actividades económicas, las MiPymes encuestadas tienen mayor participación en Industrias manufactureras (29,5%), Otros servicios (17,6%), Construcción (10,9%) y Actividades profesionales, científicas y técnicas (8,8%). Simultáneamente, en el gráfico subsiguiente se puede apreciar la distribución de la muestra según las principales actividades económicas y en función del tamaño de las empresas.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Gráfico 2. Distribución de la muestra por actividad económica y tamaño de empresa



Fuente: [illegible]

INDICADORES FUNDAMENTALES MIPYME

Nivel de producción de bienes y/o servicios: Según los resultados de la encuesta realizada, se puede observar cómo los empresarios evaluaron la producción de bienes y/o servicios durante el primer trimestre de 2024. Los datos recopilados revelan que el 53,7% de los encuestados experimentaron una reducción en su nivel de producción, mientras que el 35% mantuvo niveles estables y el 11,3% experimentó un aumento.

En comparación con el cuarto trimestre de 2023, se observa que el 43% de los encuestados informó una disminución en la producción, lo que implica un aumento de 10.7 puntos porcentuales en la proporción de empresas que experimentaron una reducción en su producción.

Volumen de ventas: Los resultados de la consulta realizada a los empresarios sobre el volumen de ventas durante el primer trimestre indican que el 57,1% experimentó una disminución en este indicador, mientras que el 31,1% mantuvo sus ventas estables y el 11,8% reportó un aumento.

Al comparar estos resultados con el cuarto trimestre de 2023, se observa un aumento de 11.4 puntos porcentuales en la proporción de empresas que experimentaron una reducción en el nivel de ventas.

Nivel de inversión realizada: Durante el primer trimestre de 2024, al consultar a los empresarios MiPymes acerca del nivel de inversión realizada, se constató que un 50,6% de ellos informó una disminución. Adicionalmente, un 35,9% indicó que las inversiones se mantuvieron estables, mientras que un 13,4% reportó un aumento en estas.

Al efectuar una comparativa con el cuarto trimestre de 2023, se reveló el comportamiento del nivel de inversión de la siguiente manera: un 52% experimentó una disminución, un 35,9% se mantuvo y un 12,1% experimentó un incremento en la inversión.

Rentabilidad: A lo largo del primer trimestre de 2024, se evidencia una disminución en los niveles de rentabilidad entre las MiPymes que participaron en la encuesta. Según los datos recabados, solo el 9% de las MiPymes experimentaron un aumento en su rentabilidad, mientras que para el 33,7% la rentabilidad se mantuvo constante. Sin embargo, es motivo de preocupación que un 57,3% informara una disminución en sus niveles de rentabilidad.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Al efectuar una comparativa con el cuarto trimestre de 2023, se reveló el siguiente comportamiento en este indicador: un 50,2% experimentó una disminución, un 36,3% se mantuvo y solo un 13,5% experimentó un incremento.

Esta dinámica en la percepción de disminución en los niveles de rentabilidad se ha dado a lo largo del último año debido a distintos factores que han golpeado la economía colombiana, tales como: aumentos en los costos de materias primas, inestabilidad económica, incertidumbre política, falta de confianza en los mercados, altos costos en la energía entre otros

Cuota de mercado: Al analizar los resultados correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2024, se destaca que el 48,5% de los empresarios encuestados, pertenecientes al segmento de las MiPymes, informaron una disminución en este indicador. Contrariamente, el 41% afirmó que su cuota de mercado se mantuvo estable, mientras que el 10,4% indicó un aumento en este aspecto

ingresos y márgenes de beneficio. Sin embargo, si la percepción sobre la cuota de mercado está en descenso, es probable que la empresa esté atravesando una reducción en sus ventas y, en consecuencia, en su rentabilidad. Esta situación demanda una atención cuidadosa para asegurar la competitividad y viabilidad a largo plazo de las MiPymes.

Ausentismo laboral: Con el propósito de evaluar el impacto del ausentismo laboral en las MiPymes durante el primer trimestre de 2024, se les consultó a los empresarios si este fenómeno había experimentado algún cambio en relación a períodos previos. Los resultados obtenidos revelaron que un 37,8% de los empresarios manifestaron una disminución en el ausentismo laboral, mientras que un 52,5% señaló que se mantuvo estable. Paralelamente, un 9,7% reportó un aumento en el ausentismo laboral.

Generación de empleo: Los resultados obtenidos reflejan que un 45,3% de los empresarios encuestados informaron una reducción en la generación de empleo. Paralelamente, un 44,3% indicó que esta situación se mantuvo constante, mientras que un 10,4% mencionó un incremento.

Después de analizar los resultados estadísticos de la Encuesta de Desempeño Empresarial, realizada por el Observatorio de la MiPyme de la seccional Atlántico, es posible concluir que, durante el primer trimestre de 2024, en promedio, un 50,1% de los empresarios que conforman el segmento MiPyme manifestaron haber experimentado disminuciones en los indicadores previamente mencionados. Por otra parte, solo un 10,9% de los encuestados percibió un aumento, mientras que un 39% afirmó que estos se mantuvieron estables en comparación con el trimestre anterior.

En promedio, la percepción de disminución aumentó 6.5 puntos porcentuales en comparación con el trimestre anterior, pasando del 43.6% en el último trimestre de 2023 al 50.1% en el primer trimestre de 2024

Estos resultados muestran un panorama desafiante no solo para la economía de nuestro país, sino también para las Mipymes. En comparación con el mismo período del año anterior, un mayor porcentaje de empresarios MiPyme informaron haber experimentado disminuciones en sus indicadores fundamentales. Esta tendencia negativa refleja una desaceleración en el rendimiento de estas empresas. Estos hallazgos resaltan la importancia de comprender y abordar las posibles causas detrás de esta tendencia. Las MiPyme son una parte crucial de la economía, por lo que es importante identificar y ofrecer apoyo adecuado para estimular su crecimiento y estabilidad. La evaluación de políticas y estrategias específicas para fortalecer este segmento

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

empresarial podría ser fundamental para contrarrestar este escenario desfavorable y fomentar un entorno más propicio para su desarrollo.

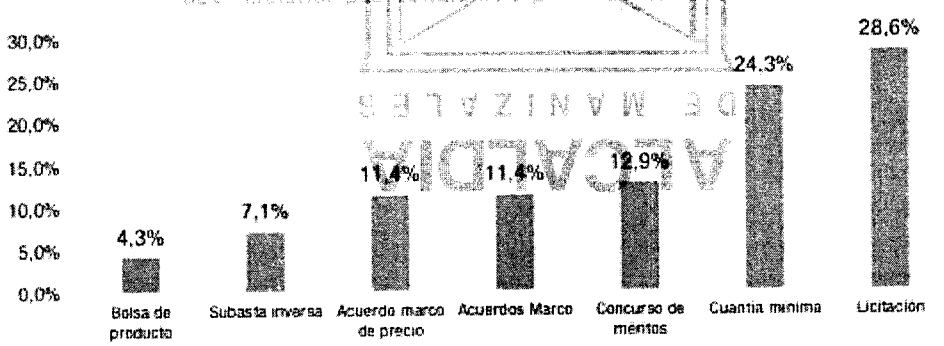
PARTICIPACION CONTRATACION PÚBLICA

Basándonos en la información proporcionada por los empresarios MiPymes, es evidente que los métodos más comunes de contratación pública en este segmento se centran en dos enfoques principales. En primer lugar, destacan los procesos de licitación, un mecanismo significativo en la contratación pública para las MiPyme, con una tasa de utilización del 28,6%. La licitación se caracteriza por ser un procedimiento formal y transparente, mediante el cual las entidades gubernamentales solicitan propuestas a potenciales proveedores para la adquisición de bienes o servicios

Por otro lado, el proceso de cuantía mínima, el cual constituye un 24,3% de las opciones utilizadas. Estos procesos hacen referencia a los contratos de menor valor económico, en los cuales la entidad pública tiene la capacidad de seleccionar directamente al proveedor sin requerir un proceso de licitación completo.

Los métodos más comunes de contratación pública en las MIPYME se centran en dos enfoques principales. En primer lugar, destacan los procesos de cuantía mínima también emergen como un mecanismo significativo en la contratación pública para las MiPyme, con una tasa de utilización del 25,7%. Estos procesos hacen referencia a los contratos de menor valor económico, en los cuales la entidad pública tiene la capacidad de seleccionar directamente al proveedor sin requerir un proceso de licitación completo. Por otro lado, el proceso de licitación, el cual constituye un 25% de las opciones utilizadas. La licitación se caracteriza por ser un procedimiento formal y transparente, mediante el cual las entidades gubernamentales solicitan propuestas a potenciales proveedores para la adquisición de bienes o servicios.

Gráfico 29. Puesta en marcha del [illegible] y uso de los diferentes métodos de contratación pública durante el primer trimestre [illegible] 2024

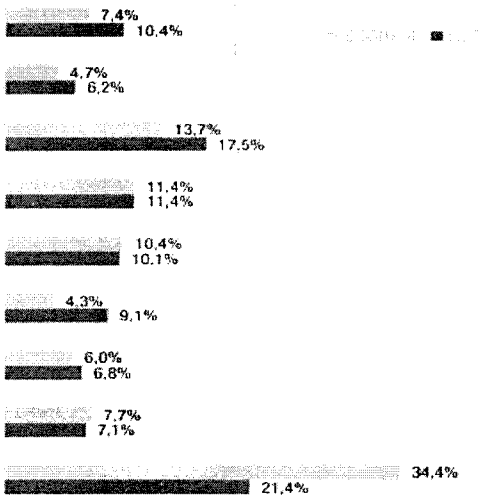


COMPRAS PÚBLICAS COMO MECANISMO DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Los datos proporcionados indican que a pesar de que el Estado colombiano es un importante comprador de bienes y servicios del sector privado, un porcentaje significativo de empresarios MiPyme aún no se involucra de manera activa en la contratación pública. El hecho de que solo el 32,1% de los empresarios cuente con el Registro Único de Proponentes (RUP) y que solo el 26,5% utilice el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) sugiere que hay desafíos en la participación de las MiPymes en este ámbito.

Las razones para no contar con el RUP y con SECOPII pueden variar desde la falta de participación en contratación pública con el Estado, la falta de conocimiento sobre la existencia del registro, su difícil uso, los altos costos para su adquisición, la falta de confianza en los procesos, la falta de conocimiento sobre los trámites o la percepción de que no califican para participar.

Gráfico 35. Razones por las que el segmento MiPymes NO cuenta con el RUP y el SECOPII en el primer trimestre de 2024

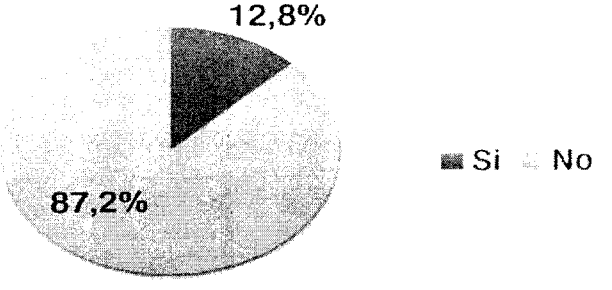


Es interesante notar que los empresarios identifican algunas dificultades para acceder a compras públicas, como la capacidad financiera limitada, las condiciones de experiencia y profesionalismo, los costos de los trámites y la falta de capacitación. Sin embargo, solo un 12,8% de los empresarios informó haber recibido capacitación por parte de la Agencia Nacional de Contratación Pública.

La disponibilidad de cursos virtuales de capacitación en compras públicas puede ser una valiosa oportunidad para que los empresarios MiPyme adquieran el conocimiento necesario para participar de manera más efectiva en los procesos de contratación pública y para superar algunas de las barreras identificadas. La promoción y difusión de estas capacitaciones podrían ser clave para aumentar la participación y la competitividad de las MiPymes en el ámbito de las compras públicas.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Gráfico 36. Porcentaje de empresarios que recibieron capacitación sobre compras públicas en el primer trimestre de 2024



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 2069 del año 2020, por medio del cual se modifica el artículo 12 de la Ley 590 de 2000, la Administración del Municipio de Manizales, ha logrado identificar las MIPYMES que podrán ser potenciales proveedoras directas o indirectas de los servicios que pretenden contratar.

Para tales efectos y según los CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES del DECRETO 957 DE 05 JUNIO DE 2019

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.

UVT: La unidad de valor tributario

Se encontró en la plataforma transaccional, que las siguientes MIPYMES, entre otras, pueden acudir al proceso de la referencia:

- RYA INGENIERIA Y CONSTRUCCION
- 3CONS S.A.S
- 8A BIOARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES SAS.
- A CONECTAR INGENIERIA S.A.S
- Acassa.
- Adrián Molina
- AID Soluciones SAS

Por lo anterior, se evidencia que en Colombia la perspectiva comercial para este tipo de servicios es bastante amplia y se puede contar con una pluralidad de oferentes para adelantar el proceso que requiere la entidad.

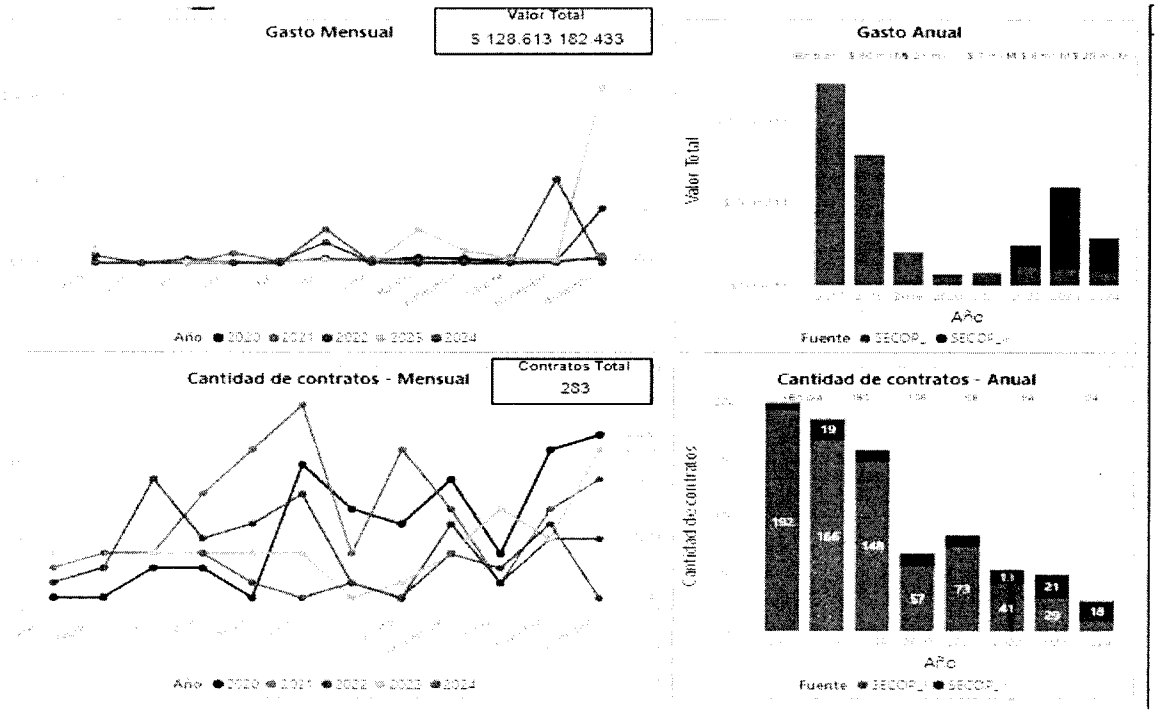
- **PERSPECTIVA FINANCIERA**

ANÁLISIS DE OFERTA Y DEMANDA

Con el fin de analizar la oferta en el marco del proceso a adelantarse, la Entidad haciendo uso de las herramientas dispuestas por parte de la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente presenta lo siguiente:

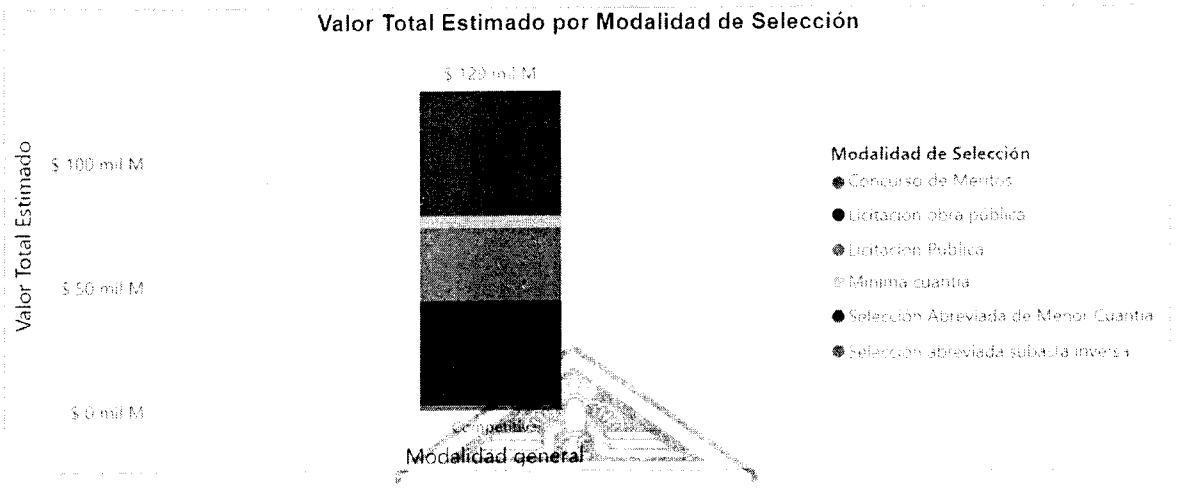
Código UNSPSC analizado:95121600- Edificios y estructuras de transporte

Periodo analizado: 01 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2024



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Teniendo en cuenta la gráfica estadística arrojada se encuentra que aproximadamente el 4.3% de los proveedores son de Caldas.



De los $128.613.182.433 contratados, 42.028.873.645 han sido contratados bajo la modalidad de selección de licitación de obra pública.

Conclusiones

La matriz de precios 2026 se construyó mediante cotizaciones de mercado y cálculo de promedio, lo cual es una metodología válida para estudios de mercado.

Los incrementos frente a 2025 oscilan entre 0,95 % y 15,23 %, con un promedio cercano al 10–11 %.

Este incremento es superior al IPC nacional (≈5,1 %), pero se considera razonable debido a:

- aumento del salario mínimo,
- variaciones en materiales metálicos según cotizaciones.

➢ PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Para la realización del objeto planteado se requiere la contratación de una (1) persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal, que posea **experiencia general según lo determinado en el pliego de condiciones del proceso,** conforme se precise en el Pliego de Condiciones del proceso; que se encuentre debidamente constituida dando cumplimiento a los requerimientos de ley y esté en la capacidad de aportar para la ejecución del contrato el personal requerido con la experiencia indicada el *Anexo 1 – Anexo Técnico* del presente proceso; así como garantizar cada una de las condiciones técnicas exigidas por el Municipio de Manizales a través de la Secretaria de Movilidad tal como se precisa en el Pliego de Condiciones.

En caso de tratarse de un proponente plural cada integrante deberá cumplir con lo exigido para la persona natural o jurídica, según sea el caso, esto es, si es persona natural debe poseer la profesión señalada para las personas naturales y si es jurídica lo consagrado para estas últimas.

De acuerdo con la naturaleza del objeto y alcances de lo que se requiere, el Municipio de Manizales considera que el contratista debe contar y acreditar experiencia general relacionada directamente con el objeto a contratar.

En consecuencia, deberán acreditar experiencia similar, igual o afín con las actividades previstas en el objeto del contrato, debiendo aportar los certificados expedidos por la entidad, pública o privada contratante, por cada ejecutoria que el proponente pretenda hacer valer y deberá contener la información que permita deducir el alcance del mismo.

Se requiere la contratación de una persona natural o jurídica con experiencia acreditada en servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas semafóricos iguales a los que posee el municipio de Manizales.

El contratista debe suministrar los elementos en la cantidad y calidad requeridos, de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas, respetando los precios contractuales establecidos, en los sitios que para el efecto señale el supervisor del contrato.

Debe también, tener disponibilidad tanto de los elementos o artículos requeridos, como del servicio de entrega en los horarios y sitios que se le indiquen, y en general, contar con la infraestructura y personal idóneo para el cabal desarrollo y ejecución del contrato.

Además, debe cumplir con todas las normas de calidad requeridas para este tipo de servicio, cambiar o reemplazar los elementos que no cumplan con las especificaciones requeridas, garantizar el desarrollo y cubrimiento total del objeto contractual con sus propios medios y con la suficiente autonomía técnica y administrativa, comprometiéndose a desarrollar el objeto contractual atendiendo y resolviendo los problemas que puedan presentarse.

- **ANÁLISIS DE RIESGO**

Por el tipo de contrato a realizar, el cual presenta en sí mismo algunos factores de riesgo que pueden llegar a afectar el resultado esperado con la labor del contratista para el cumplimiento de las obligaciones que pueda adquirir, así como los resultados óptimos en la prestación del servicio y la calidad de los resultados obtenidos, se han definido los siguientes tipos de riesgos:

VER ANEXO MATRIZ 3 – RIESGOS.

Manizales, abril de 2026

JUAN FELIPE ALVAREZ CASTRO
Secretaría de Despacho
Secretaría de Movilidad

ARLEX QUINTERO VASQUEZ
Jefe de Unidad de Gestión Técnica
Secretaría de Movilidad

Proyectó: Miguel Andres Loaiza Salazar – Contratista - Secretaría de Movilidad
Revisó: Leonardo Leal García – Profesional Universitario - Secretaría de Movilidad